

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****“ADQUISICIÓN DE CHALECOS A PRUEBA DE BALAS”**

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
Chalecos a prueba de balas con nivel IIIA de la norma NIJ 0101.06, con logo del BNF bordado en la parte central del frente, para el personal afectado al transporte de valores y personal de las fuerzas públicas en Oficinas del Interior.	<p>Chalecos con nivel IIIA de la norma NIJ 0101.06 que ofrecen el mayor índice de protección en blindaje corporal flexible, minimizando las contusiones.</p> <p>Color: negro, con logo del BNF bordado en la parte central del frente. El modelo del logo de la Institución será proveído por la Convocante a la Empresa que salga Adjudicada.</p> <p>Tamaño: Grande.</p> <p>Panel de protección de Balística: los chalecos deberán tener placas o paneles balísticos con materiales de polietileno y fibras aramidadas Unidireccionales (UD) o con materiales de polietileno de ultra-alto peso molecular (UHMW-PE). Estos materiales deberán ser flexibles, de bajo peso, que ofrezca ergonomía y flexibilidad. No se aceptarán materiales balísticos re manufacturados y/o reciclados, los mismos deberán ser termosellados, no costurados, con telas impermeables de alta resistencia a la abrasión para garantizar la impermeabilidad.</p> <p>Resistencia a los calibres: 44 Magnum; 9 mm de alta velocidad, 357 Mag.; 38 Spl; Cal.12 y 22 L.</p> <p>Material de tela exterior: Tela de alta resistencia a la abrasión, calidad tipo cordura 500 o 600, nylon resinado, poliéster y algodón, con tramado ripstop e impermeable.</p> <p>Costuras del forro exterior: Deben de ser simétricas, uniformes y continuas, sin hilos flojos, libre de protuberancias, pliegues, frunces y deben de estar suficientemente tensionadas para evitar que la prenda se agriete, se abra o se encoja durante su uso.</p> <p>Material sistema anti trauma en panel balístico: Se aceptarán sistemas o láminas elaboradas de foam (goma Eva), espumas polímeros expandidos. Deberá ser flexible y será ubicada dentro del panel balístico, termo sellados con material impermeable. La placa anti trauma deberá estar de manera fija en el panel balístico para evitar su pérdida o manipulación por parte del usuario. No se aceptarán materiales re manufacturados y/o reciclados.</p>	90



	<p>Chalecos Antibalas: Prenda de uso exterior, con protección balística frontal, lateral y posterior. Ajuste de hombros anatómicos con refuerzo de espuma interior. Los ajustes laterales deberán contar con un ancho no menor a 18cm y protección balística inserta dentro de los mismos para crear un efecto 360° de protección con cierres de velcro para mejor adaptabilidad anatómica y movilidad del usuario. Cinta de agarre en la parte posterior Man Down (hombre caído). Debe poseer dos bolsillos internos para alojar las placas balísticas de nivel superior, con sistema de cierre de velcro, ubicado a la altura del pecho en la parte frontal y posterior.</p> <p>Solicitud de muestra: El oferente deberá presentar una muestra de lo solicitado conforme a las especificaciones técnicas, en caso de no presentar la muestra conjuntamente con la oferta, el oferente contará con un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la Apertura de Sobres, para la presentación de la misma.</p> <p>Peso Máximo: 3.9 Kg. que corresponde al peso total del chaleco antibalas (Paneles balísticos más la funda del chaleco).</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantía escrita mínima de 5 (cinco) años desde la recepción de los bienes. Los bienes deberán ser nuevos. No se aceptaran bienes re manufacturados y/o reciclados.	
--	--	--

Plan de Entrega (Bienes)

Nº	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Adquisición de Chalecos a Prueba de Balas	90	Unidad	Gerencia Departamental de Seguridad - Sección Supervisión de Control y Vigilancia – BNF Casa Matriz – Independencia Nacional y 25 de Mayo, en coordinación con la División de Patrimonio	60 (sesenta) días corridos a partir de la suscripción del Contrato respectivo